

ABP/ghm/mpgc/mcg
SGENE-00788-2024

Juan José Ortiz Quevedo, Vicepresidente Primero de la Diputación Provincial de Cádiz, Diputado Delegado de Economía, Hacienda y Gestión Administrativa, en uso de las atribuciones conferidas por la Presidenta (Decretos de fecha 17 de octubre y 28 de julio de 2023), al amparo de lo dispuesto en el artículo 34.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, he resuelto dictar con esta fecha el siguiente

DECRETO

Visto acuerdo de modificación presupuestaria para el Área de Presidencia aprobada en sesión plenaria de fecha 18 de octubre de 2024 donde se incluye una subvención nominativa a favor de la Asociación Andaluza de Comisionados de filmaciones, Cine y TV, por importe de 369.000,00 €, para South Internacional Series Festival” en Cádiz:

Visto el expediente administrativo abierto a tal efecto donde consta:

- Convenio de colaboración firmado con fecha 26 de noviembre de 2024 entre la Diputación Provincial de Cádiz y la Asociación Andaluza de Comisionados de filmaciones, Cine y TV.
- Documento expedido por la Intervención de Fondos de autorización y disposición del gasto por el importe de 369.000,00 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 10/432/48001, número de operación 220240037788.
- Informe de la Intervención de Fondos sobre la fiscalización del reconocimiento de la obligación del expediente de referencia.

Vista la solicitud de pago anticipado de la subvención de fecha 29 de octubre de 2024, conforme a la cláusula quinta del mencionado convenio de colaboración, para hacer frente a los gastos de su actividad por problemas para afrontar el coste de la actuación.

Visto que el órgano competente para la suscripción de los actos derivados del presente convenio que no dispongan de contenido económico es la Presidenta de la Diputación, de acuerdo con el régimen de delegación de competencias genérico, así como en materia económica y presupuestaria aprobados mediante Decretos de la Presidencia SECRE-00101-2023 de fecha 17 de octubre de 2023 e INTER-00012-2023, de fecha 28 de julio de 2023, corresponde al Diputado Delegado del Área de Economía, Hacienda y Gestión Administrativa de la Diputación de Cádiz.

Por todo ello y visto el informe propuesta emitido por la Oficina Técnica de la Presidencia, en virtud de lo dispuesto en el artículo 172 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, vengo en disponer:

Reconocer la obligación a favor de la Asociación Andaluza de Comisionados de filmaciones, Cine y TV, NIF G91605907 para el proyecto “ South Internacional Series Festival” en Cádiz, contemplada en la aplicación presupuestaria 10/432/48001, por importe de 369.000,00 € (AD:2202400037788; O previa: 920240014735).

El Vicepresidente Primero

Código Seguro De Verificación	zez6uQVjHpApV8SD8PjePw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan José Ortiz Quevedo	Firmado	12/12/2024 13:26:06	
	Alejandro Bernal Peña	Firmado	12/12/2024 13:05:11	
	Gonzalo Höhr De Miguel	Firmado	12/12/2024 12:07:16	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/zez6uQVjHpApV8SD8PjePw==			